

# LA RECEPCIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE EMERGENCIA PARA LA DEFENSA POLÍTICA EN EL URUGUAY DE LA «RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA» (1942-1945)

THE RECEPTION OF THE EMERGENCY CONSULTATIVE COMMITTEE FOR POLITICAL DEFENSE IN URUGUAY OF THE "DEMOCRATIC RESTORATION" (1942-1945)

*Pablo Tourreilles*<sup>1</sup>

IM, Uruguay

DOI: <https://doi.org/10.59842/17.1.2>

**Recibido:** 04/03/2024

**Aceptado:** 24/04/2024

## Resumen

El objetivo de este artículo es explorar las repercusiones que la instalación del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, tuvo en la política interna del Uruguay. La instalación de este organismo transformó notablemente las discusiones en torno a la soberanía, los derechos individuales y los alcances de la democracia en el seno de la política uruguaya. Además, modificó notoriamente el discurso público y el lenguaje a la hora de caracterizar a la oposición política, generando tensiones que se trasladaron al plano internacional. Algunos postulados emanados desde el comité suscitaron apoyos por parte de actores locales que vieron en él una forma de contrarrestar la influencia de los sectores conservadores que habían participado del gobierno terrista. Por otro lado, la puesta en funcionamiento de medidas lesivas para la soberanía nacional puso en alerta a un amplio espectro de sectores políticos, incluso en el seno del gobierno.

**Palabras clave:** Segunda Guerra Mundial, antifascismo, intervencionismo, democracia.

## Abstract

The objective of this article is to explore the repercussions that the installation of the Emergency Consultative Committee for Political Defense, within the framework of the Second World War, had on the internal politics of Uruguay. The installation of this organization significantly transformed the discussions around sovereignty, individual rights and the scope of democracy within Uruguayan politics. Furthermore, it noticeably modified public discourse and language when characterizing the political opposition, generating tensions that were transferred to the international level. Some postulates emanating from the Committee aroused support from local actors who saw in it a way to

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia, [ptourreilles@gmail.com](mailto:ptourreilles@gmail.com)

counteract the influence of the conservative sectors that had participated in the terrista government. On the other hand, the implementation of measures harmful to national sovereignty put a wide spectrum of political sectors on alert, even within the government.

**Keywords:** Second World War, anti-fascism, interventionism, democracy.

## Introducción

El objetivo de este artículo es explorar las repercusiones que la instalación del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, tuvo en la política interna del Uruguay. Mediante el análisis de documentación del archivo Histórico-Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay,<sup>2</sup> informes diplomáticos del gobierno estadounidense, múltiples publicaciones periódicas, así como memorias institucionales pretendo desentrañar las consecuencias que la instalación del Comité tuvo en el Uruguay.

El establecimiento de este organismo transformó notablemente las discusiones en torno a la soberanía, los derechos individuales y los alcances de la democracia en el seno de la política uruguaya. Además, modificó notoriamente el discurso público y el lenguaje a la hora de caracterizar a la oposición política, generando tensiones que se trasladaron al plano internacional. Algunos postulados emanados desde el Comité suscitaron apoyos por parte de actores locales que vieron en él una forma de contrarrestar la influencia de los sectores conservadores que habían participado del gobierno terrista.

El Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política nació como resultado de la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrada en Río de Janeiro en enero de 1942. En este evento, celebrado en respuesta al ataque japonés a la base estadounidense de Pearl Harbor en diciembre de 1941, Estados Unidos buscó, a través de su representante Summer Welles, obtener de los cancilleres americanos «una resolución que obligara a las naciones americanas a romper relaciones con el Eje» (Rodríguez Aycaguer, 2004, p. 10). En esa instancia se decidió la conformación de un grupo encargado de la vigilancia ante posibles atentados por parte de organizaciones totalitarias contra las repúblicas americanas y se «estableció la base de la defensa política del hemisferio» (Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, 1943, p. 7). La conformación del Comité estratégicamente dirigida por el cuerpo diplomático de los Estados Unidos tuvo como principal objetivo neutralizar

---

<sup>2</sup>Archivo Histórico-Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores (Montevideo, Uruguay). Fondo Dirección de Política Exterior, sección Organismos Internacionales, serie Comité Consultiva de Emergencia para la Defensa Política.

cualquier intento de infiltración nazi en el continente americano. La atención de los Estados Unidos al subcontinente respondía a un concepto central de la tradición política estadounidense, esto es, la pretendida misión paternalista que el gigante del norte se adjudicaba con respecto a las repúblicas americanas, ilustrado a la perfección por las diferentes interpretaciones de la doctrina Monroe y sus derivados. En ese sentido, como sugiere el historiador estadounidense Max Friedman (2008), buena parte de las ansias intervencionistas, las presiones diplomáticas y la creación del Comité estaba sustentada en la visión de muchos estadounidenses de que los países del sur del continente no podían manejar sus asuntos sin la ayuda paternal de Washington, y daban por supuesto que la mano oculta de las potencias europeas estaba detrás del más mínimo disturbio o de cualquier discrepancia con los planes de Estados Unidos (p. 20).

Desde esta perspectiva, resulta ineludible la mención a la idea del panamericanismo, pensamiento político heredero de la doctrina Monroe, cuyo eje radica en la unión de las naciones americanas bajo la égida de los Estados Unidos en tanto primera potencia del continente.

En el Uruguay, el panamericanismo contaba con múltiples cultores, en tanto fue uno de los puntales de la línea internacional preconizada por el Partido Colorado, en el gobierno desde mediados del siglo XIX. La puesta en marcha del Comité, sin embargo, no estuvo exenta de críticas dentro del sistema político, polarizando en buena medida la política interna y la opinión pública.

## Dos visiones en torno a la política exterior uruguaya

Desde principios de siglo, Batlle y Ordoñez —uno de los arquitectos de la modernización del país— defendió el acercamiento a los Estados Unidos como forma de contrarrestar la influencia británica (López Burian y Luján, 2021). En esa línea, Ana María Rodríguez Ayçaguer (1999) sugiere que «la diplomacia uruguaya había visto a Estados Unidos como “escudo protector” ante sus poderosos vecinos y las presiones de las grandes potencias» (p. 8). La práctica de una política «pendular» de esa índole se repetiría con respecto a Brasil y Argentina. Isabel Clemente Batalla (2005) sugiere que la diplomacia Batllista «estuvo caracterizada por una inclinación hacia Brasil para contrabalancear la política agresiva de Argentina en la cuenca del Plata» (p. 15). Esta concepción de la política exterior tendría múltiples cultores entre los herederos políticos de Batlle. Como señala el historiador Dante Turcatti (1981) al caracterizar la política internacional del batllismo,

recogiendo los principios de la doctrina panamericana inaugurada por los Estados Unidos, los gobiernos batllistas propugnaron una

alianza en la que aceptaban la gravitación decisiva de la más grande nación del continente. Desde el punto de vista político hubo, pues, un explícito reconocimiento del liderazgo de EE. UU. (p. 9).

Con algunos antecedentes, también desde la presidencia de Batlle, se fomentó la participación del Uruguay en los foros internacionales. Esta forma de entender el relacionamiento internacional que Carlos Real de Azúa (1959) denominó internacionalismo tiene uno de sus hitos más notorios en la participación de Uruguay la Segunda Conferencia Internacional de la Haya en 1907. Siguiendo con esta línea internacionalista, el país participó activamente en la Sociedad de Naciones, de la que fue miembro fundador. A partir de 1922, Uruguay fue elegido como miembro del Consejo del organismo en cuatro oportunidades (Turcatti, 1981).

Si desde las filas del Partido Colorado se ensayaron con diferentes grados de éxito modelos de inserción internacional fundamentados en el multilateralismo, las normas internacionales y en el apoyo a organismos supranacionales, desde la oposición se hicieron sentir voces que advertían los peligros de una visión que entendían ingenua y carente de realismo. Como contrapartida a este proceder en materia de política exterior, se fue configurando en el país, sobre todo a impulso de los sectores opositores al reformismo batllista, una línea de acción recelosa del panamericanismo, por la asimetría de poder entre la potencia norteamericana y el resto de los Estados del continente; del arbitraje ilimitado; y de los tribunales y organismos supraestatales por cuanto consideraban la igualdad entre Estados como una mera ficción jurídica. Esta concepción que algunos han llamado «resistente» (Real de Azúa, 1959) o «nacionalista» (Clemente Batalla, 2005) se desarrolló con mayor vigor en las filas del Partido Nacional, con Luis Alberto de Herrera como su principal referente. También otros actores nacionalistas como Carlos Quijano denunciaron la injerencia estadounidense desde la década de 1930. En este sentido, los investigadores López Burian y Hernández Nilson (2021) señalan que «la desconfianza hacia la proyección de la potencia norteamericana en el continente llevó a los blancos a asumir más decididamente posiciones antiimperialistas» (p. 149).

## Uruguay y la Segunda Guerra Mundial

En los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial el país transitaba el período de consolidación del «régimen de marzo». La configuración del sistema político acaecido tras la puesta en marcha de la Constitución de 1934 dejaba un gobierno constituido por el oficialismo colorado y sus aliados herreristas. Esta situación

generaba, a pesar de las posibles disidencias internas, un marco de relativa armonía que se proyectaba en la política exterior. Sin embargo, a partir del ascenso del general Baldomir en 1939, el neutralismo promovido desde el herrerismo y algunos sectores minoritarios dentro del oficialismo colorado fue perdiendo posiciones dentro del gobierno (Rodríguez Ayçaguer, 2022).

A finales de 1939 sucedió un episodio singular que interrumpió la tranquilidad montevideana y recordó a los uruguayos que en el mundo se estaba desarrollando una guerra de proporciones globales. La batalla del Río de la Plata fue uno de los sucesos más rememorados de su tiempo, la victoria naval británica y el posterior hundimiento del acorazado alemán Graf Spee tuvo notables repercusiones diplomáticas. La más sobresaliente fue la clara inclinación pro británica del gobierno de Baldomir a pesar de la neutralidad uruguaya, además el canciller Alberto Guani resultó un aliado valioso para la diplomacia británica, como recordaría después el embajador británico. El episodio también fue memorable por algunas manifestaciones públicas de claras simpatías por Alemania.

En 1940 trascendió uno de los hechos más notorios del período, el muy mentado «complot nazi». Desde comienzos de la guerra, el profesor socialista Hugo Fernández Artucio denunció la presencia de grupos organizados nacional-socialistas en el Uruguay. A través de la radio fraguó una campaña mediática dirigida a poner sobre aviso a la población y las autoridades uruguayas de la amenaza de un complot para derrocar al gobierno e instaurar un régimen totalitario (Haglund, 1984). Para mediados de ese año las transmisiones de Fernández Artucio habían cobrado notoriedad internacional. El gobierno decidió indagar y el parlamento dispuso una comisión investigadora encabezada por el representante cívico Tomás Brena. La investigación no arrojó grandes resultados, ya que los elementos hallados tras las pesquisas no configuraban un peligro significativo para el país y las propias fuerzas de seguridad desestimaron la peligrosidad de la amenaza. No obstante, la situación fue valorada como grave por el gobierno y la embajada estadounidense (Haglund, 1984, p. 175). El episodio pudo predisponer los ánimos en contra de cualquier simpatía pro nazi en la sociedad, por más remota que fuera.

Desde el punto de vista político el incidente contribuyó al aislamiento de los sectores neutralistas que aún quedaban en el gobierno. Entre algunas de las medidas que se tomaron, figuran la creación de cuerpos de voluntarios que patrullaban las calles de Montevideo y algunas ciudades del interior. El fantasma de una posible invasión alemana generó un inusitado ambiente nacionalista en el país, esta efervescencia en la opinión pública coadyuvó al gobierno a profundizar su posicionamiento anti Eje. Además, a raíz del suceso se incrementaron los

mecanismos de control y represión estatal sobre grupos políticos disidentes, un ejemplo de esto fue la aún vigente Ley de Asociaciones Ilícitas, que como explica Alfredo Alpini (2015, p. 24) contribuyó «a silenciar la prédica de derecha que mezclaba corporativismo, revolución y fascismo. A partir de esa fecha, todas las agrupaciones y publicaciones desaparecieron». En ese sentido, como sugiere la historiadora María Camou (1990), «la amenaza alemana» constituyó «una excusa para la legalización de un mayor control político estatal» (p. 55).

Como corolario a estos incidentes, durante 1940 también surgieron los primeros rumores sobre un acuerdo entre el gobierno uruguayo y el estadounidense para la construcción de una base aeronaval en las cercanías de Punta del Este (Mercader, 1999). La filtración de la información a la prensa desencadenó un escándalo en la opinión pública. Si bien la propuesta estadounidense databa de 1938, fue con el inicio de la guerra que la propuesta adquirió el beneplácito del presidente Baldomir (Cerrano y López D'Alesandro, 2018). La magnitud del incidente derivó en el llamado a sala de los ministros involucrados, en la maratónica sesión el canciller Guani y el ministro de Defensa el general Julio Roletti defendieron la iniciativa en el marco de la defensa continental. Si bien el Ejecutivo recibió el apoyo de los diputados (Figallo, 2001), el Senado, siguiendo los planteamientos de la oposición herrerista, aprobó dos resoluciones contrariando los nuevos lineamientos en política exterior. La primera suspendía todo acuerdo que implicara la construcción de bases militares que pusieran en peligro la soberanía nacional y la segunda era una moción de censura al canciller Guani (Herman, 2022).

A principios de 1942, Baldomir, rodeado de personalidades proclives a la causa aliada y con el apoyo de las embajadas estadounidense y británica, concreta un golpe de Estado. El coup d'État contó con los apoyos de la oposición al terrismo: el batllismo neto, el nacionalismo independiente y las izquierdas, especialmente el Partido Comunista. El golpe permitió al presidente expulsar al Partido Nacional del gobierno, al mismo tiempo que patrocinaba una nueva Constitución que modificaba el reparto del Senado posibilitando la «restauración democrática» (Frega et al., 1987). Esto permitió desembozarse de la incómoda compañía que significaba la figura de Herrera asociado al golpe de 1933 y con un prontuario que lo relacionaba con los regímenes totalitarios, en un nuevo contexto donde la hegemonía estadounidense se imponía de manera irremediable en la región. Las posiciones internacionales del Partido Nacional habían mantenido al gobierno en una línea imparcial durante el conflicto mundial, además, se oponían tajantemente a los planes estadounidenses de instalar bases aeronavales y en general a la «solidaridad americana en la defensa continental» (Frega et al., 1987, p. 113). De

esta forma, al terminar la cogobernanza, Baldomir fue capaz de profundizar los apoyos a la causa aliada, buscando participar de una forma más activa en el conflicto mundial. Para ese contexto, el canciller Guani, hombre de dilatada trayectoria en la diplomacia internacional, acérrimo defensor del panamericanismo y reconocido anglófilo resultó una pieza fundamental.

En noviembre de 1942 el gobierno de Baldomir culmina su proceso de reconstrucción democrática con el llamado a elecciones y hace efectiva la reforma constitucional que desarticulaba los efectos de la Constitución de 1934 (Frega et al., 1987). La fórmula oficialista encabezada por el Dr. Juan José de Amézaga acompañado por el hasta entonces canciller Guani resultó ganadora. Como señalan Ana Frega, Mónica Maronna e Yvette Trochón (1987), fue una fórmula de transacción que contemplaba los motivos esgrimidos para el golpe de 1942, «la reforma constitucional y el alineamiento con la causa de los aliados» (p. 140). La oposición herrerista, mientras tanto, conseguiría un magro resultado, aunque conservando su tradicional caudal de votos en el interior del país. La elección también evidenció un aumento de los votos comunistas.

### «Reforzar nuestras defensas internas»

Durante la tercera reunión de cancilleres celebrada en Río de Janeiro en abril de 1942 se acordaron los lineamientos generales del Comité. Estas directrices habían sido previamente acordadas en enero de ese año, cuando el secretario de Estado Cordell Hull había elogiado la figura del canciller Guani y solicitado su colaboración. Así, escribía al embajador en Montevideo William Dawson que «su presencia allí será de gran valor para lograr resultados beneficiosos para la causa de la solidaridad interamericana en estos tiempos críticos» Esa comunicación incluía la resolución preparada de antemano por el secretario de Estado donde se declaraba en conjunto la ruptura de relaciones políticas, comerciales y financieras con los países del Eje y sus aliados. Un día más tarde la respuesta del embajador aseguraba que Guani estaba totalmente de acuerdo con la resolución y que estaba dispuesto él mismo a presentar la propuesta, con el beneplácito del presidente Baldomir.

En dicho cónclave, se dispuso la creación de un comité integrado por siete miembros representantes de las repúblicas americanas y designados por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en connivencia con los gobiernos de cada Estado miembro. La principal preocupación de los integrantes del Comité, fue la infiltración de espías, saboteadores y la agencia de los diplomáticos extranjeros al servicio del eje nazi-fascista en los asuntos políticos de los Estados

latinoamericanos. La diplomacia estadounidense (Spaeth y William, 1944) justificaba la conformación del Comité y sus actividades con base en la coyuntura internacional:

El Comité fue creado en un momento de grave peligro para las Américas, cuando la ejecución y coordinación de medidas de defensa conjunta contra un tipo de ataque interno en constante cambio era una necesidad práctica imperativa, no una mera cuestión de conveniencia en el cumplimiento de un objetivo deseable de la cooperación internacional (Spaeth y William, p. 221).

De esta forma, las circunstancias a que dieron lugar al nacimiento del Comité estuvieron supeditados a los intereses norteamericanos y bajo su atenta dirección, como sugirió Real de Azúa (1959, pp. 4-5), «estas “reuniones de consulta”, [...] se revelaron un eficiente instrumento de coordinación política y propagandística» y «el progresivo endurecimiento de la línea aliada y panamericana» del gobierno uruguayo.

Las primeras resoluciones del Comité tuvieron como objetivo fortalecer la seguridad de las repúblicas americanas contra posibles infiltraciones de agentes extranjeros. Para ese fin se generaron 21 programas de acción en concordancia con las resoluciones adoptadas por el Comité y detalladas en un memorándum preparado para tal fin. Estas incluían, según una categorización propuesta por el propio Comité: controlar a los extranjeros peligrosos; evitar el abuso de naturalización; regular el tránsito a través de las fronteras nacionales, y evitar actos de agresión política. Para cada categoría el Comité esbozó una serie de medidas expresadas en distintas resoluciones a lo largo del año 1942, las cuales fueron puestas en conocimiento por los representantes nacionales ante los distintos gobiernos que conformaban la Unión Panamericana:

Se recomienda a las Repúblicas Americanas que tomen amplias medidas regulatorias, hasta el punto que sea práctico, en vista de las condiciones actuales y de las que se pueden prever, que no estén en la pugna con sus respectivas normas constitucionales (Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, 1943, p. 136).

Estas recomendaciones estaban dirigidas al control de los ciudadanos de los países del Eje que residían en las repúblicas americanas independientemente de su filiación ideológica. Ejemplo de ello es la recomendación sobre control de extranjeros peligrosos que proponía entre otras cosas, exigir a los nacionales del Eje y los Estados subordinados a estos, registrarse y compadecer ante las

autoridades de forma periódica. En opinión de los representantes estadounidenses Carl Spaeth y William Sanders (1944),

la Resolución XVII dejó claro que las medidas que se adoptarían en virtud de ella incluirían necesariamente disposiciones discriminatorias dirigidas específicamente contra los nacionales alemanes, japoneses e italianos y sus organizaciones políticas, sociales y comerciales. Era evidente que el carácter discriminatorio del programa contemplado en la resolución sería incompatible con la continuación de relaciones diplomáticas amistosas con el Eje (p. 225).

Las resoluciones incluían, además, la coordinación y el intercambio de estos datos entre los distintos gobiernos americanos, creando así una red de información disponible para todos los Estados involucrados (Spaeth y William, 1944).

En teoría, las funciones del Comité eran exclusivamente consultivas y sus resoluciones meramente recomendaciones (Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, 1943, p. 141), sin embargo, como contrapartida, estas medidas incluían reuniones de consulta y visitas a los países involucrados para investigar el marco jurídico y legislativo que estos mantenían a propósito del cuidado de fronteras, control de actividades subversivas y telecomunicaciones (Spaeth y William, 1944). En su reglamento, el Comité señalaba que las tareas de coordinación con los distintos gobiernos estarían a cargo de funcionarios de enlace residentes en cada capital nacional. También se esperaba que cada gobierno organizara una comisión interministerial encargada de coordinar las actividades antisubversivas (Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, 1943, p. 155). El no cumplimiento de las recomendaciones por parte de alguno de los Estados acarrearía presiones, sanciones e incluso la expulsión del Comité.

Max Friedman (2008) sugiere que, con el Comité, «se cumplían así las promesas de la política de buena vecindad: tener en cuenta a los demás y tomar las decisiones en conjunto», donde los Estados Unidos esbozaba una suerte de colaboración multilateral (p. 225). Se generaba un organismo coordinador de escala continental, con múltiples delegados, pero que en los hechos respondió indefectiblemente a los intereses del Departamento de Estado. Sin embargo, como veremos, las resoluciones del Comité fueron recibidas con especial entusiasmo en algunos actores políticos que veían en la cruzada antitotalitaria una oportunidad de plasmar su propia visión de Solidaridad Continental.

A la par de la coordinación del control de fronteras, se hicieron esfuerzos para el control efectivo de las actividades políticas internas, así se crearon Comisiones interministeriales con motivo de una mejor coordinación entre sectores del gobierno para asegurar un mejor control del territorio y de las

personas. La preocupación por el control efectivo de cada aspecto de la seguridad interna se asemejaba a un contexto efectivamente bélico, como especificó Guani a comienzos de 1943, «se ha hecho mucho para descubrir y procesar al agente enemigo o al traidor, pero falta hacer mucho más todavía para reforzar nuestras defensas internas» (Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política, 1943, p. 12). El lenguaje utilizado desde el comité inauguró una forma novedosa en el tratamiento de las disidencias políticas internas al tiempo que introducía un nuevo marco legal para la represión. El temor a las actividades quintacolumnistas contribuyó al clima represivo y al imaginario de un enemigo interno, bajo esos auspicios los agentes diplomáticos, políticos locales con vínculos sospechosos o simples ciudadanos alemanes fueron investigados y pasaron a integrar las llamadas listas negras.

### «Defender los sagrados principios y libertades democráticas»

En Uruguay, la conformación del Comité y el papel protagónico del país en su dirección, así como la de su canciller Guani fue recibido con entusiasmo por las fuerzas opositoras al terrismo. La valoración del organismo estaba supeditada al alineamiento político de estos actores en cuestión y revelaban los alcances de una campaña transnacional contra la penetración totalitaria en el continente. Esta amenaza que en el imaginario de la época contaba con muchos brazos alcanzaba a una amplia gama de políticos, medios de prensa y empresarios. Al seno de la política local, las adhesiones al nuevo organismo provenían de los actores próximos al batllismo y al nacionalismo independiente. Este alineamiento reflejaba la polarización heredada del período terrista. Desde el periódico *El Día*, se celebraba la conformación del Comité, ya que, «por vez primera en la vida de las Naciones Americanas, la conferencia de cancilleres de Río de Janeiro no buscó entre sus objetivos la exposición exclusiva de principios, sino que se dirigió hacia la adopción de actitudes definidas». El órgano de prensa compartía los temores generales sobre la infiltración de elementos del Eje y acompañaba las medidas tendientes a su represión. Citando el discurso inaugural del Dr. Guani, señalaban que debía «cristalizar cuanto antes esa fórmula jurídica de previsión y represión para no tener luego que lamentarnos de nuestra impasibilidad».

De la misma forma las izquierdas veían con buenos ojos la creación del Comité y entendían el proyecto de defensa del continente como una acción dirigida a la guerra contra los Estados totalitarios del eje nazi-fascista. Así, en una carta dirigida al presidente del Comité y enviada para ser leída en la sesión inaugural del 16 de abril, el sindicato de reciente creación UGT hace llegar al Comité «el saludo de

la clase obrera y el pueblo uruguayo» que «ven con orgullo y esperanza la constitución de dicho comité en nuestro país». Además, entendían pertinente la conformación de dicho organismo en el marco de la guerra global, ya que este se «constituye para defender los sagrados principios y libertades democráticas amenazadas frontalmente por las potencias del 'Eje nazi-fascista y por las fuerzas que les sirven en cada uno de los países americanos». El peligro del enemigo interno, de la quinta columna de inspiración totalitaria en su acepción fascista, es el eje de la preocupación de esta organización sindical ya que entiende que «todos estamos en peligro, que las distancias no nos preservan de esta guerra de motores, y que, por lo tanto, también nuestro pueblo debe prepararse para actuar en el escenario bélico en todas las formas y circunstancias que sea necesario». La alarma ante las posibles infiltraciones de agentes extranjeros justificaba, en opinión de la UGT, «las resoluciones de ese Comité en lo referente a la vigilancia estrecha y represión de las actividades de los agentes abiertos y emboscados de las potencias del Eje», además entendían «necesaria una gran firmeza que destruya sus planes y sus guaridas». Con todo, la carta señalaba, además, la importancia del componente democrático en la creación del Comité. Asimilaba la lucha antinazi con los valores republicanos, «creemos que la constitución de este Comité servirá para fortalecer el principio de las libertades democráticas en nuestros países». En efecto, solo las naciones democráticas son capaces de enfrentar cabalmente al enemigo ya «que la condición fundamental de la victoria sobre el eje es la existencia de las más amplias libertades populares». De esta forma, el manifiesto de la central sindical condiciona de alguna manera los apoyos de los trabajadores al esfuerzo de la guerra a una mayor participación democrática en los gobiernos del continente.

El Partido Comunista del Uruguay (PCU), en medio del entusiasmo generado por la visita de un buque soviético a Montevideo, proclamaba su apoyo incondicional a la política exterior del gobierno de Baldomir, así como la integración de Uruguay al Comité. Desde su órgano de prensa oficial, se señalaba la importancia de un organismo de este tipo. Allí, exponían la premisa de que «dentro de fronteras es necesario forjar la unidad. Es preciso defendernos del nazismo estructurado, organizadamente, sin exclusiones, ni vacilaciones». La reapertura de relaciones entre Uruguay y la Unión Soviética, achacada a la gestión de Guani, incrementaba los apoyos del partido al canciller. Además, el combate a la quinta columna, real o imaginada, era una constante desde los editoriales de *El Popular*, donde se le daba amplia cobertura a la publicación de las listas negras de elementos filogermanos (Leibner, 2011, p. 77). Aunque buena parte de la línea de acción del Partido estaba directamente influenciada por las directrices soviéticas, en ese momento luchando por su supervivencia en el Frente Oriental, sería

apresurado reducir la totalidad del comportamiento del Partido a una mera sección local de la guerra total entre la URSS y la Alemania nazi. La guerra fue una oportunidad de crecimiento para el Partido, auspiciado por la legitimidad que le confería la lucha contra el fascismo.

El Partido Socialista, sin tanto entusiasmo como sus correligionarios del PCU, apoyó el combate a los elementos totalitarios, así como la defensa del continente ante la amenaza alemana. Desde la Agrupación Demócrata Social, liderada por el exdiputado Carlos Quijano, cuya voz de expresión fue el semanario *Marcha*, en cambio, fueron más cautelosos en torno a la conformación del Comité. Las principales objeciones planteadas desde el semanario constelaban en torno a la figura del canciller Guani, figura que asociaban irremediabilmente al «régimen marxista», dudando de sus credenciales democráticas.

La consolidación del organismo a partir de 1943 conllevaría una deriva intervencionista generando diversas reacciones en el ámbito político interno. El 24 de diciembre, tras un golpe de Estado en Bolivia, el Comité emitió una recomendación a las cancillerías de las repúblicas americanas sobre cómo actuar ante gobiernos constituidos por la fuerza:

Mientras dure el actual conflicto mundial no precedan al reconocimiento de un nuevo gobierno constituido por la fuerza, antes de consultarse entre sí con el propósito de determinar si ese gobierno cumple los compromisos interamericanos para la defensa del Continente, ni antes de realizar un intercambio de informaciones acerca de las circunstancias que han determinado la implantación de dicho gobierno.

La iniciativa fue votada por todos los delegados presentes en una sesión extraordinaria. El canciller señaló que la propuesta fue una materialización de las propias funciones que el Comité desempeñaba desde su creación en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, ahora es evidente que se agrega una importantísima razón circunstancial y de emergencia que necesita ser considerada especialmente: la situación de interdependencia de los Estados americanos provocada por el peligro común de la infiltración totalitaria que hace imprescindible la seguridad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en las conferencias continentales.

Aunque los representantes se guardaron de emitir comentarios al respecto, fue evidente para toda la opinión pública nacional e internacional que la iniciativa tuvo como punto de partida los cambios de gobiernos en dos países del Cono Sur durante el año 1943, Argentina y Bolivia.

La propuesta del Comité, conocida desde entonces como doctrina Guani, contó con el aval de buena parte de la prensa partidaria nacional. Desde un editorial del diario *El País* se señalaba el carácter oportuno e interesante de la propuesta de Guani, dado que entendían que ese mecanismo podría servir de método disuasorio ante pretendidas aventuras totalitarias:

Es posible también que el reconocimiento de una exigencia continental de esa índole moderara los ímpetus semibárbaros de tantos díscolos, de tantos ambiciosos, que creen que el gobierno de su patria corresponde a quienes solo poseen más fuerza, más audacia o menor falta de escrúpulos.

Otras organizaciones, como el liberal Ateneo de Paysandú, enviaron una carta de apoyo al Dr. Guani firmada por su presidente, el reconocido poeta y escritor Eugenio Bergara. En ella expresaban su adhesión bajo el principio de que «por sobre el interés particular de cada nación existe una mayor, que es el de la Humanidad, por consiguiente, cuando ese interés superior se ve amenazado por la violencia, es dable esperar un acatamiento de las naciones en beneficio del interés común».

Para la oposición, mientras tanto, este accionar representaba una afrenta a la soberanía nacional. Desde el periódico *El Debate*, por ejemplo, se cuestionaba firmemente la actitud del organismo y su presidente Guani hacia el gobierno boliviano, además de sugerir que la recomendación sobre el reconocimiento de nuevos gobiernos era obra de «fuerzas ocultas, que se mueven detrás del telón “la mano que aprieta”» que «aprovechan la ocasión y la ajena debilidad para avanzar un paso más en la carrera de su imperio». Además, acusaron al gobierno de inoperancia y cobardía y le exigen el pronto reconocimiento del gobierno de la «patria hermana».

Tras la resolución en torno a la cuestión boliviana, la doctrina Guani volvería a entrar en escena, esta vez con respecto a la Argentina. La renuncia del general Ramírez por presiones internas de miembros neutralistas del nuevo gobierno motivaría que el Comité retomara sus actividades, paralizadas y en silencio desde finales de 1943. Ante los cambios en el gobierno argentino, el presidente del Comité sugirió la aplicación de la Resolución XXIII, buscando aislar a la República Argentina y forzar la posición de las cancillerías que aún no habían tomado una posición clara a ese respecto, fundamentalmente Chile y Paraguay (Perkins et al., 1967, pp. 10-11).

Esta posición sería duramente criticada en el parlamento, en una interpelación llevada a cabo por el senador herrerista Eduardo Víctor Haedo. La principal preocupación del senador era la normalización de las relaciones

diplomáticas y comerciales con la «república hermana». Haedo criticaba la atmósfera de recelo creada desde el gobierno uruguayo y difundida a la opinión pública por la prensa con respecto a la República Argentina, que enrarecía las relaciones entre ambos países y generaba resquemores en la vecina orilla.

El senador oficialista Batlle Pacheco, por su parte, defendió el funcionamiento del Comité, en tanto este, acotó, «ha cumplido una misión saludable para librarnos de las infiltraciones de las ideas totalitarias en América». En esa línea, el senador batllista entendía al Comité como un organismo supranacional en el cual «todos los países de América se agrupan en una Comisión para tomar las medidas de defensa común».

La doctrina Guani primero y el conflicto diplomático con la Argentina demostrarían las potencialidades del Comité, así como su resolución para llevar a cabo la solidaridad continental. También dejaron entrever el grado de polarización imperante en la opinión pública y en el sistema político, demostrando que las cuestiones puestas sobre la mesa lejos de generar consenso eran motivo de arduos debates y confrontaciones.

Fue durante esos tensos meses que resurgió la posibilidad de instalar bases aéreas con apoyo estadounidense en territorio uruguayo, además del reforzamiento de los envíos de material bélico. Antonio Mercader (1999), en su mentado libro sobre las bases norteamericanas, señala que la decisión sobre estas estaba en tratativas desde enero de ese año, cuando ante la visita del crucero estadounidense Memphis a Montevideo se reunieron el presidente Amézaga, el vicepresidente Guani y el ministro de Defensa Alfredo Campos con el vicealmirante Jonas Ingram. La flota norteamericana se encontraba en las costas uruguayas como «expresión de solidaridad y amistad» hacia el gobierno uruguayo. Según consigna el embajador Dawson, tras evaluar primariamente la propuesta con el ministro de Defensa y recibir una respuesta positiva, finalmente el gobierno uruguayo había expresado su completa aprobación a la propuesta de una base aeronaval a construirse a 60 millas al este de Montevideo. El presidente Amézaga había señalado, además, que la construcción debía realizarse enteramente a expensas del gobierno uruguayo, entre otros motivos, porque de esa forma evitaba el tratamiento del proyecto en el Congreso. Beatriz Figallo (2001) relaciona la propuesta con un informe de la Junta Interamericana de Defensa de marzo de 1944 donde se señalaba que «debían estudiarse las posibilidades de mantener en condiciones de funcionamiento eficiente a las bases para afianzar la seguridad permanente del hemisferio contra agresiones extracontinentales» (p. 14). En vistas del contexto, es factible entender la propuesta como parte de la estrategia defensiva del gobierno ante lo que entendía una amenaza concreta. Para los

Estados Unidos, esto significaba la posibilidad de instalarse en un espacio privilegiado estratégicamente desde donde vigilar a la siempre desafiante Argentina. En ese sentido Juan Oddone (2004) expresa que «las bases uruguayas, que en principio se destinaban a la defensa ante un ataque extracontinental, no dejan de ser una cabecera de puente para la vigilancia del territorio argentino; más adelante, la sombra de una amenaza para sus gobernantes» (p. 18). Desde el semanario *Marcha*, por su parte, entendían que la instalación de las bases rompía con el tradicional equilibrio del Plata. Según sus editoriales, las bases formaban parte de una estrategia de larga duración que incluía el apoyo de Uruguay a Brasil en una eventual confrontación con Argentina. Adicionalmente, la instalación de bases financiadas por Estados Unidos significaba el último eslabón en la transición de poder hegemónico en la región: el retiro de Gran Bretaña ante el nuevo imperialismo estadounidense. El semanario explicitaba que «la expansión yanqui de norte a sur ha llegado al Plata, entrando naturalmente en colisión con el interés británico. Esa expansión, que es ante todo económica, necesita su sostén militar, es decir, bases».

El 5 de junio el senador nacionalista Haedo denunciaba la situación en el parlamento y sus declaraciones en torno a la construcción de posibles bases para usufructo de potencias extranjeras desataron el llamamiento a sala de los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa. Durante la interpelación los días 8 y 9 de junio, «el gobierno obtuvo apoyo para continuar las obras» (Cerrano y D'Alesandro, 2018, p. 26), mientras la oposición, en boca del senador Haedo, denunciaba que la base estaba siendo construida por técnicos estadounidenses, «desbordando la capacidad económica del país y comprometiendo su soberanía y su porvenir» (Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa, 1944, p. 81).

El debate en torno a la instalación de las bases, así como el manejo de la situación argentina, evidenció las discrepancias que suscitaba en el sistema político el proceder del gobierno en materia internacional. Esta situación continuaría una vez finalizada la guerra cuando el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Rodríguez Larreta, envió a las cancillerías de todo el continente una nota donde proponía la posibilidad de intervenir sobre los gobiernos que no respetaran los derechos del hombre. El documento titulado «Paralelismo entre la democracia y la paz: protección internacional de los derechos del hombre. Acción colectiva en defensa de esos principios» proponía, entre otras cosas, discutir la posibilidad de una acción colectiva multilateral ante regímenes que vulneraran los derechos cívicos y rompieran con el ideal democrático que se aspiraba a alcanzar en el continente (Oddone, 2004, p. 40). Numerosas

personalidades de la época no dudaban en opinar que la nota tenía como origen en realidad el Departamento de Estado estadounidense y que su objetivo no era otro que presionar al gobierno argentino (Cerrano, 2020). De esa forma se le daba continuidad a la línea internacional iniciada por Guani en 1942.

Tras el fin de la guerra la importancia del Comité fue desdibujándose hasta su ocaso final el primero de diciembre de 1948, cuando fue disuelto por una resolución del Consejo de la Organización de los Estados Americanos. El fin del Comité significó, además, el inicio de un nuevo período, se abrió así el conflicto ideológico geopolítico de la Guerra Fría con un antiguo aliado de las democracias ahora reconvertido en enemigo totalitario.

## Conclusiones

Entre los apoyos vernáculos al Comité confluyeron distintas trayectorias ideológicas y afinidades, algunas como el panamericanismo de larga tradición histórica, otras como el apoyo de las izquierdas que respondía a razones más bien coyunturales. Resulta claro que la dirección política del país a partir de 1942 tomó un cariz antifascista y antitotalitario influenciado por el contexto internacional, donde los apoyos de los sectores progresistas de los partidos tradicionales tuvieron un rol fundamental. A este núcleo, apoyado por las izquierdas socialistas y comunistas, se unieron otros grupos y actores que, ya fuera por sus lazos históricos con los Estados Unidos o el Imperio Británico, o por intereses personales, decidieron confluír en un gran frente antitotalitario. Este estado de ánimo se extendió incluso a connotados políticos que habían participado del gobierno terrista y mantenido opiniones ambiguas sobre el fascismo.

En todo caso, la conformación de un organismo de coordinación continental orientada a la represión de elementos ajenos a la democracia resultó una novedad. Es posible esgrimir que mucho de su esencia respondía a las viejas prerrogativas de la doctrina Monroe, con Estados Unidos a la cabeza de la lucha por la defensa continental ante una posible agresión europea, sin embargo, en este caso, el organismo de carácter supranacional contó con la participación de un elenco de personalidades, políticos y diplomáticos de la gran mayoría de los países americanos dotando al Comité de un carácter manifiestamente plural. Justificados por el zeitgeist antitotalitario que penetraba conscientemente desde las agencias gubernamentales norteamericanas y británicas, amenazados por los rumores de una posible invasión alemana a la región, los gobiernos americanos apoyaron, en la mayoría de los casos, al Comité y sus recomendaciones.

En nuestro país, ya sea por una tradición panamericanista que contaba con fuertes apoyos en un amplio espectro de actores sociales y políticos o por la coyuntura de guerra, que para los partidos de izquierdas tenía un fuerte contenido ideológico, el Comité fue recibido con entusiasmo por la mayoría de los sectores políticos. La defensa de la democracia y la libertad fueron discursos defendidos en principio por el universalismo de raíz batllista, pero que en el contexto de la dictadura de Terra primero y de la guerra después se extiende a las izquierdas. Como señala Real de Azúa (1959), para estas corrientes la democracia es una ideología concebida como

un poco más que un instrumento de control político, un poco más que una forma de organizar el Estado, un poco más que un estilo de convivencia social, la democracia fue convertida en una filosofía de la vida capaz de integrar religiones y culturas en los moldes de una síntesis definitiva. La nacionalidad abandonó como incómodo su lastre concreto de tierras, y tiempo y destinos de seres vivos y concretos y se identificó con «la idea», con la Democracia, sin más ni más (p. 7).

Esta es una narrativa que posteriormente retomarían las derechas en el contexto de la Guerra Fría, donde la propaganda de defensa nacional se estructuraría, no en torno a «defender el país», sino a «la democracia contra “el totalitarismo nazi” primero y el “totalitarismo comunista” ahora» (Real de Azúa, 1969, p. 7). La idea de asimilar el totalitarismo nazi con el régimen soviético fue un proceso iniciado ya en tiempos de entreguerras, pero fue a partir de los inicios de la Guerra Fría que algunos autores hicieron de esta conceptualización un axioma que más adelante mantuvo un fructífero recorrido. Al respecto el historiador François Furet (1996) sugiere que

el concepto de totalitarismo no es una invención tardía de los propagandistas de la Guerra Fría, destinada a deshonrar a la Unión Soviética al homologarla a la Alemania nazi, proscrita de la humanidad por el proceso de Núremberg. En realidad, el adjetivo «totalitario» se volvió de uso corriente en el período entre las dos guerras para designar un tipo de régimen hasta entonces inédito (p. 196).

En nuestro país esta idea fue señalada desde las derechas y por algunos sectores de las izquierdas democráticas, quizás el caso más sonado sea Emilio Frugoni, quien en sus memorias sobre la estadía como embajador en la URSS denunció los componentes autoritarios del régimen estalinista.

Lo mismo sucedió con la idea del enemigo interno, concepto reelaborado a partir de la noción de quinta columna y descrito en toda la documentación

emanada por el Comité como actividades subversivas. Un ejemplo de cómo ese lenguaje se hizo extensivo a actores políticos locales se puede apreciar en un folleto de la Agrupación para la Defensa de la Democracia, escrito durante la guerra, que abogaba por la instrucción militar obligatoria. En dicho folleto, bajo el subtítulo «Enemigo interno», se señalaba que «sincronizada con esos intentos totalitarios en otros países americanos, el herrerismo ha iniciado su campaña de subversión en el Uruguay» (Agrupación para la Defensa de la Democracia, s.f., p. 13). El tratamiento de esta temática es un puntal interesante para visitar en futuros trabajos. Son importantes las consecuencias que este planteamiento y su incorporación a las nociones de seguridad y defensa tuvieron en nuestro país en las décadas ulteriores.

Con respecto a sus detractores, en primer lugar, se encontraban los sectores conservadores, fundamentalmente el herrerismo, uno de los objetivos señalados como aliado al nazi-fascismo. El tradicional recelo de estos al imperialismo estadounidense se manifestó en las discusiones parlamentarias en torno a las bases y en su tenaz oposición a las directrices del Comité. Su posición en materia internacional fue un freno a la línea panamericanista impulsada por los gobiernos de Baldomir y Amézcaga.

Por otro lado, desde el semanario *Marcha*, en consonancia con sus orígenes nacionalistas, se fustigó con vehemencia las acciones del Comité y principalmente a su presidente. Para este periódico, la figura de Guani estaba irremediamente asociada a la dictadura terrista y no era garantía de una defensa cabal de la democracia, antes bien, llevaba adelante una tarea subordinada a la agenda estadounidense y contrarios a los intereses nacionales.

## Fuentes

- Agrupación para la Defensa de la Democracia. (s.f.). *Por la instrucción militar obligatoria: hacia la seguridad colectiva americana*. Impresora Moderna.
- Brena, T. e Iturbide, J. (1940). *Alta traición en el Uruguay*. Editorial ABC.
- Brum, B. (1920). *Solidaridad americana*. Maximino Gracia.
- Cámara de Senadores. (1943-1944). *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay. Tomo 177 (del 15 de noviembre de 1943 al 17 de mayo de 1944)*. Imprenta Nacional.
- Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política. (1943). *Recomendaciones sometidas a los gobiernos de las Américas. 15 de abril de 1942-15 de febrero de 1943*. Monteverde y Cía.
- Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política. (1944). *Segundo informe anual sometido a los gobiernos de las repúblicas americanas. 15 de julio de 1943-15 de octubre de 1944*. Monteverde & Cía.

- Franklin, W. M. y Perkins E. R. (Eds.) (1963). *Foreign Relations of the United States. Diplomatic Papers, 1942. Volume VI. The American Republics*. United States Government Printing Office.
- Guani, A. (1942). *Solidaridad en América*. Montevideo: Claudio García.
- Instituto Cultural Anglo-Uruguayo. (1936). *Anexo al informe y balance para el año 1936*. Instituto Cultural Anglo-Uruguayo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa. (1944). *Construcción de bases aeronavales. Política Exterior. Exposición de los Ministros de Relaciones Exteriores Ing. D. Serrato y de Defensa Nacional Gral. de División, D. Alfredo Campos*. Sección Prensa, Informaciones y Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Nahum, B. (1999). *Informes diplomáticos de los representantes del Reino Unido en el Uruguay. Tomo VIII: 1938-1943*. Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República.
- Perkins, E. R., Wright, A. R., Stauffer, D. H. y Hastings Cassidy, V. (Eds.) (1967). *Foreign Relations of the United States. Diplomatic Papers, 1944. Volume VII. The American Republics*. United States Government Printing Office.

## Prensa

- El Bien Público*, Montevideo.
- El Debate*, Montevideo.
- El Día*, Montevideo.
- El País*, Montevideo.
- El Popular*, Montevideo.
- El Plata*, Montevideo.
- El Sol*, Montevideo.

## Referencias bibliográficas

- Ardao, A., Batthyany, K., Caetano, G., Luisi, P., Frugoni, E., Quijano, C., Castro, J., Fabbri, L., de Aréchaga, J. J., Massera, J. L., Faroppa, L., de Azúa, C. R., Maggiolo, O., Solari, A., Barbagelata, H. H., Terra, J. P., Segundo, J. L., Castro, E., Ferré, A. M.,... González, L. E. (2018). Panamericanismo y latinoamericanismo (1986). En *Antología del pensamiento crítico uruguayo contemporáneo* (pp. 179-196). Clacso.
- Alpini, A. (2015). *La derecha política en Uruguay en la era del fascismo 1930-1940*. Fundación de Cultura Universitaria.
- Barrán, J. P. (2007). El pensamiento conservador laico y sus prácticas. Uruguay 1900-1933. *Estudios sociales*, 17(33),59-100.
- Broquetas San Martín, M. (2013). *Demócratas y nacionalistas: la reacción de las derechas en el Uruguay (1959-1966)* [Tesis de posgrado]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.879/te.879.pdf>

- Bruno, M.y Duffau, N. (2021). El espejo francés: manifestaciones del conservadurismo uruguayo ante el régimen de Vichy. *Contemporánea*, 1(1), 9-26.  
<https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1053>
- Cameselle-Pesce, P.(2022). Hugo Fernández Artucio and the Language of Democracy in Uruguay During World War II. *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. Oxford University Press.<https://oxfordre.com/latinamericanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-1066>
- Camou, M. (1990). *Los vaivenes de la política exterior uruguaya ante la pugna de las potencias: las relaciones con el Tercer Reich 1933-1942*. Fundación de Cultura Universitaria.
- Cerrano, C. (2020). De Rodríguez Larreta al Libro Azul. Revisitando el triunfo electoral de Perón en 1946. *Quinto Sol*, 24(1), 46-63.  
<https://dx.doi.org/https://doi.org/10.19137/qs.v24i1.3645>
- Cerrano, C.y López D'Alesandro, F. (2018). Las Fuerzas Armadas uruguayas durante la Segunda Guerra y el advenimiento del peronismo (1939-1945). *Historia (Santiago)*, 51(1), 11-29.  
<https://dx.doi.org/10.4067/s0717-71942018000100011>
- Clemente Batalla, I. (2005). *Documentos de Trabajo: n.º 69. Política exterior de Uruguay, 1830-1895: tendencias, problemas, actores y agenda*.  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4633/1/DT%20MULTI%2069.pdf>
- De Jong, L. (1956). *The German Fifth Column in World War II*. Routledge&Kegan Paul.
- Fernández Artucio, H. (1940). *Nazis en el Uruguay*. Sur.
- Figallo, B. (2001). Desde la crisis internacional a los conflictos regionales: la Argentina y el Uruguay, 1940-1955. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti*, 1(1), 329-350.
- Frega, A., Maronna, M. y Trochón Y. (1987). Baldomir y la restauración democrática (1938-1946). Ediciones de la Banda Oriental.
- Frega, A. (2007). La formulación de un modelo. 1890-1918. En A. Frega, A. M. Rodríguez Aycaguer, E. Ruiz, R. Porrini, A. Islas, D. Bonfanti, M. Broquetas e I. Cuadro, *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Friedman, M. (2008). *Nazis y buenos vecinos. La campaña de EE. UU. contra los alemanes de América Latina durante la Segunda Guerra Mundial*. Antonio Machado.
- Frugoni, E. (1948). *La esfinge roja*. Claridad.
- Furet, F. (1996). *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Haglund, D. (1984). *Latin America and the Transformation of U.S. Strategic Thought, 1936-1940*. University of New Mexico Press.
- Leibner, G. (2011). *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay. Tomo I. La era Gómez. 1941-1955*. Trilce.
- López Burian C. y Hernández Nilson, D. (2021). Los blancos y la política internacional. En G. Bucheli, A. Garcé y H. Bonilla., *Blancos* (pp. 147-159). Crítica.

- López Burian, C. y Luján, C. (2021). Los colorados: mirada internacional y política exterior. En J. Rillaet al., *Colorados*. Crítica.
- Mercader, A. (1999). *El año del León. 1940: Herrera, las bases norteamericanas y el complot nazi*. Aguilar.
- Oddone, J. (2004). *Vecinos en discordia: Argentina, Uruguay y la política hemisférica de los Estados Unidos. Selección de documentos, 1945-1955*. El Galeón-Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Porrini, R. (2003). Clase obrera, sindicatos y Estado en el Uruguay de la expansión industrial (1936-1947): algunas conclusiones y nuevos problemas para su investigación. *Estudios Ibero-Americanos*, XXIX (2), 171-196.
- Real de Azúa, C. (1959, 3 de julio). Política internacional e ideologías en el Uruguay. *Marcha*.
- Robinson, G. (2009). *A Tragedy of Democracy: Japanese Confinement in North America*. Columbia University Press.
- Rodríguez Ayçaguer, A. M. (1999, 8-10 de setiembre). *El alineamiento internacional del Uruguay durante la Segunda Guerra Mundial. Algunas hipótesis y reflexiones*. V Jornadas Interamericanas de Historia de las Relaciones Internacionales, La Plata. <https://www.academia.edu/11782156/>
- Rodríguez Ayçaguer, A. M. (2004). *Entre la hermandad y el panamericanismo: el gobierno de Amézcaga y las relaciones con Argentina. I: 1943* (Serie Papeles de Trabajo). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. <https://www.academia.edu/11782374/>
- Rodríguez Ayçaguer, A. M., (2008). La diplomacia del anticomunismo: la influencia del gobierno de Getúlio Vargas en la interrupción de las relaciones diplomáticas de Uruguay con la URSS en diciembre de 1935. *Estudios Ibero-Americanos*, XXXIV(1), 92-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134612638006>
- Rodríguez Ayçaguer, A. M. (2022). Las derechas durante la Segunda Guerra Mundial. En M. Broquetas y G. Caetano (Coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay* (pp. 293-307). Ediciones de la Banda Oriental.
- Spaeth, C. B. y Sanders, W. (1944). The Emergency Advisory Committee for Política IDefense. *American Journal of International Law*, 38(2), 218-241. 10.2307/2192694
- Turcatti, D. (1981). *El equilibrio difícil: política exterior del batllismo*. Arca.